



FUNDACION HUMEDAL DE TORCA
Nit. 830.095.434-1

Estado de Situacion Financiera
Comparativos en Pesos Colombianos

<u>Activo</u>		<u>Diciembre de</u> <u>31 de 2021</u>	<u>Diciembre de</u> <u>31 de 2020</u>	<u>Varación \$</u>	<u>Variación %</u>
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente	Nota 3	16.825.886	4.616.280	12.209.606	164%
Cuentas por Cobrar Comerc	Nota 4	4.889.165	10.889.165	- 6.000.000	-155%
Activos no Financieros	Nota 4	<u>24.353.249</u>	<u>3.964.588</u>	<u>20.388.661</u>	<u>414%</u>
Total Activos Corrientes		<u>46.068.300</u>	<u>19.470.033</u>	<u>6.209.606</u>	<u>-68%</u>
Activo No Corriente					
Propiedad Planta y Equipo	Nota 5	11.105.557	9.475.337	1.630.220	-83%
Depreciación	Nota 5	- 10.434.633	- 9.475.337	- 959.296	-90%
Total Activo No Corriente		<u>670.924</u>	<u>-</u>	<u>670.924</u>	<u>100%</u>
Total Activo		<u>46.739.224</u>	<u>19.470.033</u>	<u>6.880.530</u>	<u>32%</u>
Pasivo					
Pasivos Corriente					
Cuentas Por Pagar Comercia	Nota 6	29.501.338	21.137.337	8.364.001	-60%
Retencion en la Fuente	Nota 6	4.880.985	4.598.372	282.613	-94%
Retencion de Ica	Nota 6	1.163.495	1.976.655	- 813.160	-141%
Impuesto de ICA y Renta	Nota 6	<u>1.863.000</u>	<u>1.863.000</u>	<u>-</u>	<u>-100%</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>37.408.818</u>	<u>29.575.364</u>	<u>7.833.454</u>	<u>-74%</u>
Pasivos No Corrientes					
Otros Pasivos y Estimados	Nota 8	<u>337.118</u>	<u>51.246</u>	<u>285.872</u>	<u>458%</u>
Total Pasivos No Corriente		<u>337.118</u>	<u>51.246</u>	<u>285.872</u>	<u>458%</u>
Total Pasivos		<u>37.745.936</u>	<u>29.626.610</u>	<u>8.119.326</u>	<u>384%</u>
Patrimonio					
Capital Social	Nota 9	317.744	317.744	-	-100%
Excedentes del Ejercicio	Nota 9	19.149.864	- 13.262.256	32.412.119	-344%
Resultado de Ejercicios Anteriores		- 10.474.320	<u>2.799.722</u>	<u>- 13.274.042</u>	<u>-574%</u>
Total Patrimonio		<u>8.993.288</u>	<u>- 10.144.790</u>	<u>19.138.077</u>	<u>-1019%</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>46.739.224</u>	<u>19.481.820</u>	<u>27.257.403</u>	<u>-29%</u>

Raul Ignacio Moreno
Representante Legal

July Cristina Perez Martinez
Contadora Publica
223.961-T

Marco Andres Bernal
Revisor Fiscal
181.496-T



FUNDACION HUMEDAL DE TORCA
Nit. 830.095.434-1

Estado de Resultados Integral
Comparativos en Pesos Colombianos

		Diciembre de 31 de 2021	Diciembre de 31 de 2020	Varación \$	Variación %
Ingresos					
Ingresos Actividad	10	84.927.439	13.967.828	70.959.611	408%
Costo		-	-	-	0%
Gastos de Administrac	11	<u>93.177.345</u>	<u>25.578.671</u>	<u>67.598.674</u>	<u>164%</u>
Total Utilidad Bruta		- 8.249.906	- 11.610.843	- 3.360.937	572%
Ingresos No Operacio	12	40.624.475	5.741.071	34.883.404	508%
Gastos No Operacion	13	<u>9.606.706</u>	<u>4.951.484</u>	<u>4.655.222</u>	<u>-6%</u>
Total Ingresos y Gastos No Op		<u>31.017.769</u>	<u>789.587</u>	- 30.228.182	502%
Utilidad Antes Impuesto		<u>22.767.864</u>	<u>- 10.821.256</u>	<u>33.589.119</u>	<u>-410%</u>
Impuesto de renta		3.618.000	2.441.000	1.177.000	100%
Excedentes del Ejercicio		<u>19.149.864</u>	- 13.262.256	- 32.412.119	-59%

Raul Ignacio Moreno
Representante Legal

July Cristina Perez Martinez
Contadora Publica
223.961-T

Marco Andres Bernal Blanco
Revisor Fiscal
181.496-T

Entidad Reportante.

1. Información de La Fundación y Actividades Principales.

La FUNDACIÓN HUMEDAL DE TORCA GUAYMARAL, es una entidad jurídica privada sin ánimo de lucro, tributariamente identificada con NIT 830.095.434-1, Cámara de comercio de constitución con Acta 22 de octubre de 2000 otorgada por asamblea constitutiva. El objeto social principal de la fundación la fundación tendrá como objeto velar por la protección, recuperación y conservación de los recursos naturales y el ambiente, desarrollando acciones con comunidades; realizando toda clase de contratos o convenios interinstitucionales, que conlleven al desarrollo de programas para el establecimiento de un equilibrio biológico ambiental basados en los principios de desarrollo sostenible, para desarrollar tales objetivos podrá comprar, enajenar, arrendar inmuebles, constituir contratos, pólizas, manejar cuentas, etc. y sus fines específicos son: a. intervenir en la protección conservación y recuperación del Humedal de Torca Guaymaral. b. evaluar proyectos relacionados a la intervención de ecosistemas de humedal para emitir conceptos técnicos y comunitarios sobre la viabilidad de los mismos. c. realizar la capacitación en talleres informativos para la concientización sobre la importancia de los ecosistemas de humedad. d. participar en proyectos que haya en beneficio de la recuperación y manejo de los sistemas de humedales. e. realizar estudios e investigaciones en materia ambiental como estudios de impacto ambiental, planes de manejo, sistemas de evaluación e investigación aplicada a la biodiversidad de los ecosistemas de humedad, en proyectos interdisciplinarios, etc. f. podrá recibir o dar asesoría a otras entidades interesadas en la preservación, regeneración, mitigación, etc. del medio ambiente.

La entidad es contribuyente del Régimen Tributario Especial y por consiguiente no está obligada a liquidar el impuesto de renta presuntiva.

Durante el año 2020 existieron factores generados por la crisis Sanitaria que dio paso una coyuntura económica nacional, permitiendo que se tomaran medidas en la sede como la implementación de un protocolo de Bioseguridad.

El Covid-19 significó todo un desafío en el servicio de prestación de los servicios de servicio social, consultorías y donación de un árbol, se crea alternativas en la página web de la Fundación.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la compañía:

Impuestos Por Pagar

De acuerdo con el Concepto 026 de 201, mediante el cual la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales – DIAN, aclaró las disposiciones contenidas en el artículo 580-1 del estatuto Tributario, el cual consagra la ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago total. De esta manera, se precisó en la ampliación del término para el pago de la Declaración a los dos (2) meses siguientes contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.

En razón a lo anterior el Fundación Humedal Torca Guaymaral se acoge a dicho beneficio realizando el pago de las Declaraciones de Retención en la fuente dos meses después de realizar su respectiva presentación, reconociendo los intereses generados.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Teniendo presente que los colegios y universidades desde marzo de 2020 se dio la orden de estudiar virtualmente, lo cual afecto los

ingresos de la Fundación y Flujo de efectivo, se está realizando nuevas alternativas para seguir con la conservación del Humedal.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Políticas Contables Significativas.

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros finalizados al 31 de Diciembre del 2020 y el 31 de Diciembre de 2019 fueron preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009 que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, las cuales se aplican de acuerdo con el decreto reglamentario 3022 de 2013 compilado en el decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496 de 2015, que reglamenta la materia en Colombia, por esta disposición legal se presentan Estados Financieros bajo NIIF Para Pymes.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario; los Estados Financieros incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

2.2 Normas Contables aplicadas.

Las principales políticas contables adoptadas por Fundación Humedal de Troca Guaymaral en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se describen a continuación y serán aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos Estados Financieros.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera que proporciona información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo Fundación Humedal de Troca Guaymaral que sea útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

En estos Estados Financieros se utilizan los criterios de la Dirección Administrativa y Financiera para determinar la materialidad o importancia relativa de tal forma que suministren a terceros información fiable y oportuna.

2.3 Presentación Razonable.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral presenta razonablemente y fielmente la situación financiera y el flujo de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Fundación Humedal de Torca Guaymaral, presenta razonable y fielmente la situación financiera y el flujo de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información. Una presentación razonable también requiere que Fundación Humedal de Torca Guaymaral realice lo siguiente:

- Seleccionar y aplicar las políticas contables, de acuerdo con una jerarquía de guía de autoridad que la administración debe considerar ante la ausencia de un estándar o una interpretación que específicamente se aplica a una partida.
- Presentar información, incluyendo las políticas contables, de manera que se revela la información fiable, comparable y comprensible.
- Proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requerimientos específicos en NIIF para Pymes sea insuficiente para permitir a los usuarios comprender el impacto de las transacciones particulares, otros hechos y condiciones en la posición y desempeño financieros de la empresa.

Los diferentes componentes del estado de situación financiera y estado integral de resultados se reconocerán cuando:

- a) Sea probable que haya un beneficio futuro o salgan recursos de la entidad para cancelación de obligaciones.
- b) Se sabe con certeza que el hecho es real y no presuntivo.
- c) Es posible medir con fiabilidad su costo o valor.
- d) Cumplan con la siguiente definición de cada partida según las NIIF para Pymes:

Un activo es un recurso controlado por la fundación como resultado de sucesos pasados, del que la fundación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo es una obligación presente de la fundación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El reconocimiento y medida de los ingresos y gastos dependen en parte de los conceptos de capital y mantenimiento del capital usado por la entidad al elaborar los estados financieros. Estos conceptos en el Marco Conceptual.

• **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio; y

• **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos

2.4 Conjunto Completo de Estados Financieros.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral elaborara al finalizar cada año sus Estados Financieros comparativos con el ejercicio inmediatamente anterior, en concordancia a las secciones de la NIIF para Pymes respectivas y de acuerdo con lo establecido en el presente manual:

- (a) Estado situación financiera al final del periodo;
- (b) Estado del resultado y otro resultado integral del periodo;
- (c) Estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- (d) Estado de flujos de efectivo del periodo;
- (e) revelaciones, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa;
- (e.a) información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 38 y 38A; y
- (f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando una entidad aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros de acuerdo con los párrafos 40A a 40D de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

La entidad puede presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo y el otro resultado integral presentados en dos secciones. Las secciones se presentarán juntas, con la sección del resultado del periodo presentado en primer lugar seguido directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección del resultado del periodo en un estado de resultado del periodo separado. Si lo hace así, el estado del resultado del periodo separado precederá inmediatamente al estado que presente el resultado integral, que comenzará con el resultado del periodo.

La entidad presentará con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros.

2.5 Uniformidad de la presentación.

Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación.

2.6 Información Comparativa

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad presentará información comparativa respecto del periodo inmediato anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

La entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el activo neto, y notas relacionadas.

2.7 Identificación a los Estados Financieros

Los Estados Financieros son identificados con claridad y distinguidos de otro tipo de información publicada en el mismo documento. Los componentes de los Estados Financieros son identificados claramente. Además, la siguiente información es destacada y repetida cada vez que sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- El nombre de Fundación Humedal de Torca Guaymaral u otros medios de identificación, y cualquier cambio en esa información en la fecha de presentación de los informes anteriores.
- Si los Estados Financieros pertenecen a Fundación Humedal de Torca Guaymaral individual o un grupo de Empresas;
- La fecha del reporte o el periodo cubierto en los Estados Financieros, según sea lo apropiado a esos componentes de los mismos Estados Financieros.
- La moneda de presentación.
- El grado de redondeo usado en los montos presentados en los Estados Financieros.

Fundación Humedal de Torca Guaymaral revela en las notas lo siguiente:

- El domicilio y la forma legal de Fundación Humedal de Torca Guaymaral, el país en que se ha constituido y el domicilio principal donde desarrolla sus actividades.
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de Fundación Humedal de Torca Guaymaral y de sus principales actividades.

2.8 Presentación Razonable y Cumplimiento de las NIIF.

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación y el rendimiento financieros, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual.

Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas.

Las políticas contables relacionadas a continuación se han aplicado a todos los periodos presentados:

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo: El efectivo y equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago. Lo componen los recursos de liquidez inmediata con que cuenta La Fundación Humedal de Torca Guaymaral. Incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades financieras y todas las inversiones a corto plazo altamente líquidas que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original no superior a 3 meses. 2 que sean fácilmente convertibles en importes de efectivo. 3 que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Medición Inicial.

Un depósito de efectivo en una entidad representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras son consideradas como equivalentes al efectivo, cuando son fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Medición Posterior.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo la NIIF para pymes.

3.2 Instrumentos Financieros.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral distingue sus instrumentos financieros básicos de los demás instrumentos financieros para efectos de medición.

Dentro de los instrumentos financieros básicos se encuentran:

Efectivo

Instrumentos de deuda:

- Cuentas por cobrar que cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas,
- Préstamos,
- Cuentas por pagar que cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas.

Una inversión en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Reconocimiento Inicial.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral solo reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de posición financiera cuando y solo cuando La Fundación Humedal de Torca Guaymaral se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La cartera por servicios de salud no genera ningún tipo de interés corriente ni por mora, por lo que no se considera una transacción de financiación.

Medición Inicial.

En el reconocimiento inicial, La Fundación Humedal de Torca Guaymaral mide un activo o pasivo financiero al precio de la transacción teniendo en cuenta los costos relacionados con la transacción siempre y cuando su medición inicial no sea al valor razonable con cambios en resultados.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, La Fundación Humedal de Torca Guaymaral mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Fundación Humedal de Torca Guaymaral mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos asociados a la transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan con la definición de instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo. Los instrumentos financieros activos y pasivos que clasifican como corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación por pagar o recibir, siempre y cuando ésta no constituya una transacción de financiación; de ser así, el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- b) Los compromisos de recibir un préstamo que cumplan las condiciones de instrumentos financieros básicos se miden al costo (podrá ser cero) menos el deterioro del valor.

A los instrumentos financieros mencionados anteriormente se evalúa el deterioro del valor o la incobrabilidad.

Baja de activos financieros.

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y La Fundación Humedal de Torca Guaymaral ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.3.3 Propiedades planta y equipo

Se denominan propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la prestación de servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año.

Las propiedades, planta y el equipo se contabilizan al costo. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras se agregan al costo de los mismos.

Cuando los activos son vendidos o retirados, el costo y la depreciación correspondiente se descargan de las cuentas respectivas y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se registra en los resultados del ejercicio. La Fundación calcula el gasto por depreciación sobre el costo de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos, las cuáles se detallan a continuación:

Edificios: 40 años

Equipo de oficina: 5 - 10 años

Equipo de computación y comunicación: 1 - 3 años

El valor residual para el edificio es del 20%, Vehículos 2%, Equipo de hotel y Restaurante y Muebles del 5%, Equipo de Cómputo 2% cero para el resto de los activos. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario en cada cierre del estado de situación financiera. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Medición Inicial.

Se describen a continuación los valores por los cuales deben ser reconocidos inicialmente las diferentes clases de las propiedades, planta y equipo. Para esto La Fundación Humedal de Torca Guaymaral debe identificar si:

- Se adquirió un activo listo para ser usado.
- Se adquirió un activo que no está listo para ser usado.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y La Fundación Humedal de Torca Guaymaral los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluidos los costos de formación del personal).
- Costos de administración.
- Costos por préstamos.

Medición Posterior.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y todas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Deterioro del Valor de los Activos.

La pérdida por deterioro del valor en un activo es la diferencia entre el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo (en adelante "UGE") y su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor resultante entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

3.4 Cuentas por Pagar:

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. La Fundación Humedal de Torca Guaymaral reconoce una cuenta por pagar, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b) Que el monto del desembolso a realizar pueda ser evaluado fiablemente.
- c) Que sea probable que para el pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros para La Fundación Humedal de Torca Guaymaral

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral efectúa en forma semanal los pagos a proveedores, acreedores y otras obligaciones, como política de pago adoptada por la fundación.

Medición Inicial.

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros contenidas en esta política son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer estas obligaciones a favor de terceros por parte de La Fundación Humedal de Torca Guaymaral

Medición Posterior.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero, con el fin de determinar el tratamiento contable a realizar.

3.5 Provisiones y Contingencia: La Fundación Humedal de Torca Guaymaral reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial.

La Fundación Humedal de Torca Guaymaral reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Debido a un suceso pasado, La Fundación Humedal de Torca Guaymaral tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de desembolsar recursos de la fundación a un tercero.
- b. Probabilidad de que la fundación tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- c. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Contador, para proceder a su reconocimiento contable.

Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el área financiera.

El asesor jurídico deberá consolidar la información concerniente a los litigios y demandas activas o en curso de La Fundación Humedal de Torca Guaymaral, siendo el área encargada de realizar la estimación del porcentaje de probabilidad de que dicho litigio, demanda o situación contingente se realice, remitiendo las novedades al respecto, al Contador en los primeros cinco (5) días después del cierre de cada mes.

Medición posterior.

Al final de cada mes el Contador actualizará la información de cada uno de los litigios o pleitos, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada una de las partidas y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes

- a. Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.
- b. Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación de provisiones.
- c. Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

3.6 Ingresos y Otros ingresos

Por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, existe un rubro importante de ingresos por donaciones, los cuales se miden por el valor recibido en efectivo por parte del donante o el valor razonable de la donación en especie (bienes muebles o inmuebles) en la fecha de recepción. Los ingresos diferentes de donaciones se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios prestados, neto de descuentos y devoluciones; además de excluir los impuestos a las ventas. La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad. Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos, cuando se transfiere el título legal. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en el período en que se realizan. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Medición

Los ingresos se reconocerán:

1. En la medida que se prestan los servicios y/o se transfieren riesgos y beneficios asociados a los bienes vendidos.
2. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y que estos fluyan a La Fundación Humedal de Torca Guaymaral
3. Cuando sea posible determinar fiablemente el valor de los mismos.

El valor de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre La Fundación Humedal de Torca Guaymaral y el tercero (clientes). Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento,

bonificación o rebaja que La Fundación Humedal de Torca Guaymaral pueda otorgar como menor valor del ingreso.

3.7 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, depreciaciones de propiedades, planta y equipo, reparaciones y mantenimientos, seguros, honorarios, entre otros.

3.8 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos costos y gastos se registran en la cuenta de resultados por el sistema de causación. Los egresos tienen relación de causalidad con los ingresos y se destinan a actividades de investigación educación y programas de desarrollo social de interés general.

4. CAMBIOS NORMATIVOS.

a. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo el reemplazo del párrafo 29.13 de las NIIF para las Pymes que había sido incluido en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 con un error de traducción que fue corregido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Este cambio fue analizado por la administración de Fundación Humedal de Torca Guaymaral sin identificar impactos por el cambio.

4.1 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

Fundacion Humedal deTorca Guaymaral revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.2 Deterioro de cuentas por cobrar.

Fundacion Humedal deTorca Guaymaral revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados Fundacion Humedal deTorca Guaymaral realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados.

REVELACIONES 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Al 31 de Diciembre del 2021 el valor del disponible es de \$ 16.825.886, representando el 24% del total del activo compuesto así:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
CAJA	2.564.000	2.794.000
Total Caja	2.564.000	2.794.000
Bancolombia	14.261.886	1.822.280
Total Cuentas de Ahorro	14.261.886	1.822.280
Total Disponible	16.825.886	\$4.616.280

REVELACIONES 4. DEUDORES

En clientes por cobrar comerciales al cierre de Diciembre de 2021 asciende a \$4.889.165.

Nit	Tercero	Valor
830015642	Constructora Lambda SAS	1.067.517
900923137	AEROTAPIA SAS	3.821.648
Total		4.889.165

En activos no Financieros al cierre de Diciembre de 2021 asciende a \$24.353.249. Se tiene un anticipo al tercero Raúl Moreno pendiente por valor \$3.964.588 de la vigencia 2017. Adicional se tiene como anticipos de gastos pendientes por reconocer por valor \$20.388.661,

Nit	Tercero	Valor
80238021	Raul Ignacio Moreno Ramirez	3.964.588
Total		3.964.588

REVELACIONES 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

De propiedad planta y equipo se tiene un valor \$9.495.337. Se terminó de depreciar en su totalidad dando cumplimiento con su vida útil indicada por la Fundación por valor \$9.495.337. Para el año 2021 se adquirió un equipo computo y se depreciara por un año.

REVELACIONES 6. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones adquiridas de la Fundación para su funcionamiento con un saldo \$37.408.818.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Cuentas Por Pagar Comercial (a)	29.501.338	21.137.337
Retención en la Fuente	4.880.985	4.598.372
Retención de Ica	1.163.495	1.976.655
Impuesto de ICA y Renta	1.863.000	1.863.000
Total	37.408.818	29.575.364

(a) Se describe las siguientes cuentas por pagar Comerciales a corte de 31 de diciembre.

Nit	Tercero	Valor
1019020190	Marco Andres Bernal Blanco	245619
800197268	DIAN (1)	21.832.718
899999061	Secretaría Distrital de Hacienda (1)	5.188.001
900471012	Soluciones Sostenibles Moreno Buitrago SAS	435.000
1020718669	July Cristina Perez Martinez	1.800.000
	Total	29.501.338

1. Se ha realizado una cuenta por pagar de los terceros Dian y Secretaria de Hacienda Distrital sobre las sanciones e interés de los impuestos de retención en la fuente 2017, 2018, 2019 , 2020 y 2021 e retención de lca se realizaron pagos de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 y queda pendiente del año 2021.

REVELACIONES 8. ANTICIPOS Y AVANCES

Se cuenta con unos anticipos sin identificar por valor \$51.246 por parte del tercero Cojardin y un saldo de año 2021 por valor \$285.872.

REVELACIONES 9. PATRIMONIO.

Se relaciona los saldos presentados en patrimonio de Fundación a corte de 31 de diciembre de 2021.

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
Capital Social	317.744	317.744
Resultado del Ejercicio	9.131.282	-13.262.256
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10.474.320	2.799.722
Total Patrimonio	-1.025.294	-10.144.789

REVELACIONES 10. INGRESOS

Los ingresos generados por la ejecución del objeto social de Fundación Humedal de Torca Guaymaral al corte de 31 de Diciembre de 2021 por valor \$84.927.439, en donaciones de árboles, servicio social y bonos de arboles.

REVELACIONES 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Se relaciona los gastos correspondientes para el Funcionamiento de la Fundación según relación:

Concepto	Valor
Impuestos	1.404.840
Servicios	66.685.668
Gastos legales	487.050

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Mantenimiento y reparaciones	14.166.538
Gastos de Viaje	3.806.028
Depreciación	939.295
Elementos de aseo y cafetería	576.939
Útiles papelería y fotocopias	288.670
Combustibles y lubricantes	3.901.021
Casino y restaurante	151.169
Parqueaderos	770.127
Total	93.177.345

REVELACIONES 12. INGRESOS NO OPERACIONALES

Saldo a corte de 31 de diciembre de 2021 por valor \$3.500 pesos los cuales se relación los rendimientos bancarios y proyecto de dona un árbol para Fundación. Los ingresos no operacionales generados por la ejecución del objeto social de Fundación Humedal de Torca Guaymaral al corte de 31 de Diciembre de 2021 por valor \$40.620.975, en donaciones de árboles.

REVELACIONES 13. GASTOS NO OPERACIONALES

Se reflejan un valor \$9.606.706 reflejados así:

Concepto	Valor
Gastos Financieros	2.498.251
Impuesto Asumidos	971.455
Gastos diversos (1)	6.137.000
Total	9.606.706

(1) Hace referencia a la provisión del impuesto retención en la fuente pendientes por pagar de las sanciones e interés de 2021.

Señores:
FUNDACION HUMEDAL TORCA GUAYMARAL
Asamblea de fundadores
Representante Legal

Informe sobre los estados financieros

La información sobre la cual se emite opinión es sobre los estados financieros de la FUNDACION HUMEDAL TORCA GUAYMARAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2021, estado de resultados integral, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia(NIIF). Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en mi auditoría, llevándola de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

La evidencia de auditoría debe proporcionar una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión como revisor fiscal

La abstención de opinión sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021, se basa en que mi labor fue limitada, dado que durante el año en las diferentes solicitudes de información que se realizaron por parte mía, no fue posible que la Fundación me entregara información o la entregara a tiempo, limitando mis funciones al respecto, se establecieron fechas y la Fundación se comprometía a entregar la información a determinadas fechas, las cuales incumplieron, siendo así que no fue posible cumplir con mis labores de forma adecuada y se tiene incertidumbre en algunos rubros de los estados de información financiera.

Debido a la importancia del asunto descrito en "Bases para la abstención de opinión como revisor fiscal, emito el dictamen que hace parte de los estados financieros, con ABSTENCIÓN DE OPINION, por lo siguiente:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, presentan las siguientes observaciones sobre los mismos.

En mi concepto, durante el año:

- a) La entidad presenta saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de varios períodos, situación reiterativa en los últimos años.
- b) Las cuentas de disponible con el tercero PAY U no son claras en cuanto a su ingreso a la Fundación.
- c) Se tienen valores sin soporte , que salieron de bancos , lo cual afecta los excedentes del ejercicio 2021 y posiblemente pueda generar base para pago de renta.
- d) La conciliación de ingresos del reporte Dian y los ingresos Pay U no coinciden con lo mostrado en Estado de resultados integral.

Por lo anterior se recomienda realizar una revisión y ajuste de los estados financieros , para reflejar la situación de realidad económica de la entidad.



Marco Andrés Bernal Blanco
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 181.496-T